

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE IDENTIDADES WBSVISION" (EXPTE: 30-2024 SV PASS)

30-2024 SV PASS - Servicio de mantenimiento gestión de identidades WBSVision

SUMARIO

1. Objeto del contrato.....1
2. Naturaleza y extensión de las necesidades. Idoneidad de su objeto.....1
 - 2.1. Naturaleza y extensión de las necesidades.....1
 - 2.2. Idoneidad del objeto del contrato.....2
3. Valor estimado del contrato y presupuesto base de licitación.....2

El Jefe del Área de Innovación y Provincia Digital, en cumplimiento de lo regulado en las bases de ejecución del presupuesto en vigor que dispone que la unidad o centro gestor iniciará el procedimiento de contratación, comunicando la necesidad de adquisición o prestación que demande, presenta el siguiente:

INFORME DE NECESIDAD

1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratación del "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Identidades WBSVision" para las licencias instaladas en servidores ubicados en los Centros de Proceso de Datos de la Diputación Provincial de Cáceres.

2. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES. IDONEIDAD DE SU OBJETO

2.1. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES

Con este contrato se pretende disponer de un servicio de mantenimiento, soporte, resolución de incidencias y actualización de versiones de las licencias del "Sistema de Gestión de Identidades WBSVision" utilizado como sistema de autenticación de acceso a diferentes aplicaciones y servicios que se prestan desde distintos servidores ubicados en los Centros de Proceso de Datos (en adelante, CPDs), siendo un sistema crítico pues en caso de fallo dejarían de funcionar los servicios que hacen uso del mismo al no poder realizarse la autenticación de acceso.

La licencia cubierta por este contrato es la "Suscripción anual WBSVision – Serie Virtual", que abarque un período de 4 años y que incluya la suscripción estándar de 0 a 10.000 usuarios.



Código de verificación : 4a9319957fe292c7

La Diputación de Cáceres tiene en la actualidad contratados estos servicios, no existiendo la posibilidad de prórroga del contrato actual. Durante los próximos cuatro años, al menos, persiste la necesidad de disponer de tales servicios dada la importancia y criticidad de los mismos.

Por todo lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y considerando la complejidad técnica, los tiempos o plazos necesarios para llevar a cabo tales propósitos, y los recursos propios con los que cuenta en la actualidad esta Diputación, se considera necesaria la contratación del servicio de mantenimiento del "Sistema de Gestión de Identidades WBSVision" cuyas licencias están instaladas en servidores ubicados en los CPDs de esta Diputación Provincial de Cáceres, detallándose en el Pliego de Prescripciones Técnicas las características de esta contratación

2.2. IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO

En el objeto que se ha descrito se incluyen las siguientes funcionalidades:

- Derecho a disponer de las nuevas versiones (actualizaciones) del producto "WBSVision" para ser instaladas en los servidores desplegados en los CPDs.
- Derecho a disponer de las mejoras de las características, corrección de errores y recomendaciones de actualización específica del producto "WBSVision" para su instalación en los servidores desplegados en los CPDs.
- Servicio de soporte técnico proporcionado por el fabricante del producto "WBSVision". Acceso a herramientas de soporte proactivo y recursos técnicos del producto "WBSVision".

Según se ha expuesto, queda garantizado que no se ha fraccionado el objeto del contrato y tampoco se ha alterado su naturaleza con el fin de eludir la tramitación que corresponda, en cumplimiento de la previsión contenida en la LCSP, y en las bases de ejecución del presupuesto en vigor.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

- Presupuesto: 50.000,00 €
- IVA: 10.500,00 €
- Presupuesto base de licitación: 60.500,00 €
- Valor estimado: 50.000,00 €

Conforme al art. 102 LCSP, el valor estimado del contrato corresponde al precio general de mercado en su situación actual, de manera que queda garantizado que su precio es adecuado para el efectivo cumplimiento de las prestaciones que se incluyen en su objeto, atendiendo en particular a los costes reales de la actividad.

Por lo expuesto, ajustándose a los criterios introducidos en los distintos puntos de este informe, el presente contrato es idóneo a los fines pretendidos, y cubre las necesidades que viene a satisfacer, estando justificada la apertura del expediente administrativo con salvaguarda de la integridad y de una eficiente utilización de los fondos públicos.

30-2024 SV PASS - Servicio de mantenimiento gestión de identidades WBSVision



Código de verificación : 4a9319957fe292c7

Y, de conformidad con las bases de ejecución del Presupuesto General de esta Diputación Provincial, que establece que todo gasto se inicia a propuesta de los respectivos centros gestores, se formula

PROPUESTA DE GASTO

PRIMERO: Solicitar la correspondiente certificación de existencia de crédito, una vez que se ha verificado su disponibilidad por importe suficiente, atendiendo a la naturaleza y cuantía del gasto, en las partidas del presupuesto que gestiona este centro gestor, por los siguientes importes:

Las obligaciones económicas que se derivan del cumplimiento de este contrato se efectuarán con cargo a las partidas :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	2025	2026	2027	2028
4910.20600 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS"APLICACIONES INFORMAT. INFORM.MUNICIPAL-SOC.INFORMACION	15.125,00 €	15.125,00 €	15.125,00 €	15.125,00 €

SEGUNDO: Solicitar de la Intervención, en aplicación de lo previsto en la disposición adicional tercera de la LCSP, informe de valoración de las repercusiones de esta contratación, en el cumplimiento por esta Entidad de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que exige el art. 7.3 LOEPSF, para su incorporación al expediente.

Firmado electrónicamente en Cáceres

Agustín Aretio Gómez
Jefe del Área de Innovación y Provincia Digital

Isabel Ruiz Correyero
Vicepresidenta Segunda

30-2024 SV PASS - Servicio de mantenimiento gestión de identidades WBSVision



Código de verificación : 4a9319957fe292c7